



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190050500	Ejecutivo	Felicia Valoyes Ortiz	Delsi Moreno	07/12/2020	Auto Niega - No Se Accede A La Solicitud De La Parte Demandante

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180037700	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Maria Damaris Ortiz Diaz	07/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170047100	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Heiler Chaverra Palacios	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220180007100	Ejecutivo Singular	Ana Luisa Pacheco	Orlando Ocampo Hilera	07/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprueba Liquidacion
27001400300220140058600	Ejecutivo Singular	Ana Victoria Rengifo Mosquera	Yasmin Palacios Navia	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190065000	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villa	Moira Maria Mosquera Mena	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220190003300	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Eulices Emilio Chaverra Murillo, Edwin Pantaleon Moreno Murillo	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190079800	Ejecutivo Singular	Bayport Colombia S.A	Oscar Alberto Molina Serna	07/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190079800	Ejecutivo Singular	Bayport Colombia S.A	Oscar Alberto Molina Serna	07/12/2020	Auto Requiere - Reiterar A Los Banos Afin De Que Se Sirvan Llevar Acabo La Orden De Embargo Emanada De Este Despacho
27001400300220120057000	Ejecutivo Singular	Carolina Maya Yepes	Dager Bejarano Cuesta	07/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida
27001400300220120057000	Ejecutivo Singular	Carolina Maya Yepes	Dager Bejarano Cuesta	07/12/2020	Auto Fija Fecha - Fijese Para Lleva A Cabo La Diligencia De Remate Para El Dia 19-02-2021 A Las 02:00 Pm
27001400300220190081500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Leyder Copete Palacios	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220150045800	Ejecutivo Singular	Hugo Asprilla Cordoba	Juan Carlos Suarez Copete	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220190041500	Ejecutivo Singular	Inmobiliaria Surgir	Enith Del Carmen Maya	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Imparte Aprobacion Al Acuerdo Entre As Partes Y Se Decalra Terminado El Presente Proceso
27001400300220170046100	Ejecutivo Singular	Lorena Ortiz Vasquez	Jhon Freddy Cordoba Cordoba	07/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pongase En Conocimientode La Parte Demandante La Solicitud De Terminacion Del Proceso D La Parte Demandada

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130016900	Ejecutivo Singular	Lucia Aragon Sepulveda	Ernestina Moreno Gamboa, Doralba Moreno Gamboa	07/12/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Interesada Para Que Presente El Avalu Del Bien En Cuestion
27001400300220190026400	Ejecutivo Singular	Luis Evelio Hurtado Restrepo	Yair Ramirez	07/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Declarar Terminado El Presente Proceso Y El Levantamiento De Las Medidas Decretadas
27001400300220170073100	Ordinario	Jose Jaime Orozco Giraldo	Terminal De Transporte De Quibdo Sas	07/12/2020	Auto Concede - Se Repone El Auto Interlocutorio 365 Del 21-02-2019. Se Inadmite La Presente Demanda Y Se Concede Unplazo De Cinco Dias A La Parte Demandante Para Que Subsane La Falencia

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200012100	Ordinario	Felicia Valoyes Ortiz	Jose Eliecer Rodriguez	07/12/2020	Auto Rechaza - Se Declara Terminado El Presente Proceso Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Decretadas

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200020600	Procesos Ejecutivos	Jose Alejandro Rios Garcia	Universidad Tecnológica Del Choco	07/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo. 2. El Crédito Cobrado Debe Ser Liquidado Conforme El Art 446 En Concordancia Con El Art 110 Del Cgp. 3. El Dinero Embargado A Los Ejecutados Por Razón De Este Proceso O El Que Se Llegare A Embargar, Entréguese Al Ejecutante Hasta La Concurrencia De Su Crédito. 4. Condenase A Los Ejecutados A Pagar Las Costas Del Proceso, Las Que Se Liquidaran En Este Despacho

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 98 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220200025000	Procesos Ejecutivos	Maritza Mena Cordoba	Jose Guillermo Lopez Mosquera	07/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200025000	Procesos Ejecutivos	Maritza Mena Cordoba	Jose Guillermo Lopez Mosquera	07/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
27001400300220200017200	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autnomo Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia La Tecnologia Y La Innovacion Y Otros	Universidad Tecnológica Del Choco	07/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220200017200	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autnomo Fondo Nacional De Financiamiento Para La Ciencia La Tecnologia Y La Innovacion Y Otros	Universidad Tecnológica Del Choco	07/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

bd82fe0c-c2e2-4a60-b8ef-559cf0dedb3c